



APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA
Santa Cruz, 05-06-2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
PPL
YAER/ KCJ/ MTE /MRR /JEAM /PTC

VISTOS:

1. El memorándum N° 197 fecha 05 de junio del 2025, enviado por el director de la Secretaría de Planificación Comuna de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de la comunidad. Este proyecto tiene como finalidad poder generar mecanismos de mitigación de las amenazas y riesgos existentes en la localidad desde una perspectiva comunitaria, fortaleciendo el tejido social, generando mecanismos de concientización y promoviendo la capacitación como elemento central para de esta manera mitigar los efectos negativos.

DECRETO EXENTO N° 1617

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Acciones Comunitarias para la Respuesta a Amenazas y Riesgos: Un Enfoque Participativo" a contar del 01 de junio al 31 de agosto del 2025.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.22 ;
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

c.c:
-SECPLAN
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)